

- A C T A N º 2 3 0 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre a los / treinta y un días de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Francisco González y los / Señores Ministros del mismo, Doctores Luis José Vivas y Tomás Lafuente, para resolver: PRIMERO: Asueto para el personal del Poder Judicial.- Visto el Decreto N° 678/963 del Poder Ejecutivo de la Provincia, por el cual declara asueto administrativo en el día de la fecha, Acordaron: Conceder asueto en el día de la fecha al personal del Poder Judicial con asiento en ésta ciudad, a partir de las 10 horas.- SEGUNDO: Doctor Estaban Báez s/recurso de reconsideración de la Acordada N° 223, punto 3°.- Reuniendo el funcionario nombrado / los requisitos formales exigidos por la Ley y siendo facultad de éste Tribunal efectuar el nombramiento, Acordaron: Confirmar lo dispuesto en el punto 3° de la Acordada N° 223.- TERCERO: Acuña Pascual -oficial superior del Superior Tribunal.- s/recurso de reconsideración de la Acordada N° 216, // punto 4°.- Visto la nota presentada por el Señor Pascual // Acuña, Acordaron: Confirmar lo dispuesto en el punto 4° de la Acordada N° 216.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

*Lafuente*

*Am... / (circled)*